

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe en relación a la esfera del Ministerio de Educación, detalle del listado de expedientes relacionados con la refacción de los establecimientos educativos para inicio del Ciclo Lectivo 2008 (a partir del día 17 de diciembre de 2007), con sus respectivos números de expediente, asunto y monto.

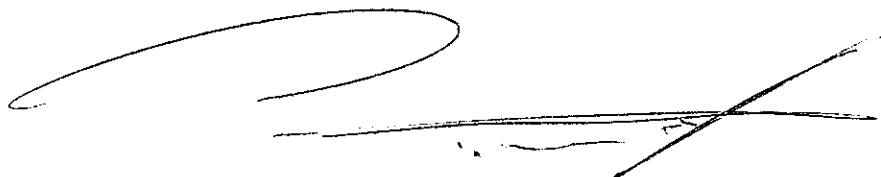
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº 029 /08.-



MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo